



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO N° 1153

LA PLATA, 19 ABR. 2024

VISTO el expediente 4061-2026282/2024 por el cual se propicia el pase en Comisión del agente **LARREA Guillermo Alberto**; y

CONSIDERANDO:

Que el citado agente revista en un cargo de la Planta Permanente con estabilidad en la Subsecretaría de Justicia de Faltas, y solicita su pase a prestar servicios en Comisión al Mercado Regional de La Plata;

Que dicha solicitud ha sido efectuada por el Gerente del Mercado Regional de La Plata;

Que ha prestado su conformidad a la presente gestión, la Secretaría de Justicia;

Que se han cumplimentado los pasos para la obtención de la conformidad necesaria;

Que atento lo expuesto, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta de conformidad a lo establecido en el artículo 8º de la Ley Nº 14.656;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Dispóngase el pase a prestar servicios en Comisión, en el Mercado Regional de La Plata, al agente **LARREA Guillermo Alberto**, DNI Nº 20.037.811, Legajo Nº 13.136; quien revista en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 07 con régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Subsecretaría de Justicia de Faltas dependiente de la Secretaría de Justicia.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Municipal. Cumplido, archívese.-


Dr. Santiago Matias Avila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



05 94


Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata